para esta ayuntamiº por orden de su
Señoria del Señor Marqs.

En esta ayuntamiº se vio una Carta de S(u)
Carta del S. Corregidor y Justicia desta ciudad de Cartagena a del
Corregidor y Justicia real en que dize que del mes de Julio pº pasado
de esta ciudad doscientos y onbres buenos
mados q vayan a la ciudad como por su
me se lo manda como dize la dicha Carta de que
ta mde se vio un traslado de una cedula real
de su Mgd. y otras de la dicha Carta y cedula
cedula real es esta

Traslado de la Carta y traslado de la cedula Real

Los dos señores Regidores de esta ciudad
Los dos doscientos onbres q vayan a la dicha
dos hom ciudad de Cartagena y para en lo que se ofre
bres para ciere de este negocio se hallen presentes
Carta na Francisco Gomez Corregidor a los nros
señores Regidores y de Andres de Zamora y de Andres de Zamora y
Francisco de Zamudio ---

Ante mi
Juan de Ayala